



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Expresar su preocupación ante la decisión, por parte del Ministerio de Salud de la Nación, de suspender la aplicación de la vacuna contra la meningitis que se aplica a niños de once años, argumentando la escasez de dosis necesarias para completar el calendario de vacunación obligatoria.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3275 /18-19



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo expresar la preocupación y el repudio ante la decisión por parte del Ministerio de Salud de la Nación de suspender la vacunación contra la meningitis que se aplica a chicos de once años.

Hasta el momento y según lo establecido en el calendario actual, se venían dando cuatro dosis contra la meningitis, tres que se dan entre los cinco y once meses y una última que se da como refuerzo a los once años. Pero debido al recorte anunciado en estos momentos sobre vacunas y medicamentos se ha decidido cancelar esta última dosis y solo utilizarla para los más chicos.

Este inconveniente comenzó hace tiempo ya que desde carteras de salud de distintas provincias vienen reclamando por demoras de entrega de estas vacunas, lo cual es responsabilidad del Ministerio de Salud de la Nación entregarlas.

La falta de dosis para la vacunación de nuestros chicos realmente preocupa a todos los bonaerenses, más cuando se trata de virus y bacterias que afectan a los más pequeños teniendo en cuenta que todas las vacunas del calendario nacional son obligatorias y fundamentales para evitar enfermarnos y contagiar a nuestros familiares terceros.

Cabe destacar que está comprobada la posibilidad de que un niño de once años pueda ser portador de la enfermedad sin presentar síntomas, por lo que suspender y quitar del calendario de vacunación esta dosis, solo traerá una mayor posibilidad de contagio en la sociedad.

La prevención primaria a través de la vacunación es una política de estado que se ha consolidado en nuestro país, constituyendo un principio de equidad y demostrando resultados indiscutibles en materia de prevención de enfermedades.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Claramente esto es un retroceso en materia de salud ya que la vacunación sirve para prevenir un conjunto de enfermedades que pueden ser graves para nuestra la salud, por lo que esperamos se retrotraigan las medidas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.



Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As